NIT 860.007.386-1

Gestión Humana y Desarrollo Organizacional de la
Universidad de los Andes

Certifica que:

La señora Anayatzin Ramírez Andrade, identificada con cedula de extranjería número 400172, expedida en Colombia, ha suscrito con esta institución diferentes contratos civiles de prestación de servicios con persona natural así:

Periodo	Objeto del contrato
De 17-07-2024 al 17-07-2024	Dictar 04 horas del curso Formulación de proyectos con énfasis en cooperación internacional, organizado por el Centro Interdisciplinario de Estudios Sobre Desarrollo y la Dirección de Educación Continua. Actividad realizada en la ciudad de Bogotá.
De 11-07-2024 al 31-07-2024	Dictar 20 horas del curso Virtualización de contenidos, organizado por el Centro Interdisciplinario de Estudios Sobre Desarrollo y la Dirección de Educación Continua. Actividad realizada en modalidad virtual en la ciudad de Bogotá.
De 01-06-2024 al 30-11-2024	Asesoría para investigación en proyectos sobre el programa Hogares de bienestar y madres comunitarias en Colombia. Actividad realizada en Bogotá.
De 22-05-2024 al 24-05-2024	Dictar 08 horas del Curso Fortalecimiento de las capacidades tecnicas de las juntas de Accion Comunal de Puerto Leguizamo Putumayo para proyectos de desarrollo comunitario, organizado por el Centro Interdisciplinario de Estudios Sobre Desarrollo y la Dirección de Educación Continua. Actividad realizada en modalidad presencial en Puerto Leguizamo- Putumayo.

Esta certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de junio del año 2025.

Sandra Milena Acosta González
Gerente Servicios Laborales

Este certificado requiere para su plena validez y confiabilidad que la información aquí consignada sea verificada y convalidada con la Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional a través de los siguientes medios: a) Telefónicamente en la línea +57 601 3394949 Ext.: 3814, 3815, b) correo electrónico contrato.civiles@uniandes.edu.co. Si la certificación anterior no es refrendada a través de algunos de los procedimientos mencionados, la misma solo tendrá el valor probatorio que las partes le den, y será equiparada para todos los efectos legales a una prueba sumaria. La Universidad de los Andes no asume ningún tipo de responsabilidad por el contenido y/o por la firma consignada en este tipo de documentos, hasta tanto no sea validado o confirmado por alguno de los medios ya mencionados. A esta certificación le serán aplicables las normas sobre comercio electrónico y validez de los mensajes de datos establecidas en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias.